

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2019-5383 *Notificación de sentencia 150/2019 en procedimiento ordinario 717/2018.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000717/2018 a instancia de NEREA MARTÍNEZ ROZAS frente a ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, en los que se ha dictado sentencia número 150/19 de fecha 10 de abril de 2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por NEREA MARTÍNEZ ROZAS frente a ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, condeno a esta empresa a abonar a la actora la cantidad de 2.001,18 euros, por los conceptos arriba referenciados, más el 10% anual de interés por mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 7 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2019/5383